

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL DOMINGO 23 DE AGOSTO DE 1818.

SAN FELIPE BENICIO.

El Jubileo de las XL horas está en la Iglesia de S. Lorenzo, por la propia auxiliar. Se manifiesta á las 8 de la mañana, y se oculta á las 6 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 h. y 26', y se oculta á las 6 h. y 34'. Debe señalar el Relox al medio dia verdadero 12 h. 2' 29."

Afecciones Meteorológicas de antes de ayer.

Épocas del dia.	Barómet.	Termómet.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	29, 9 76	79, 0	ENE.	Claro.
A las 12 del D.	29, 9 78	81, 0	O.	id.
A las 6 de la T.	29, 9 32	79, 5	ONO.	id.

Mareas en esta Bahía.

1.ª Alta mar á las 6 h. 19' Mañ. 2.ª Alta mar á las 6 h. 36' Tard. 1.ª Baxa mar á las 12 h. 23' Med. dia. 2.ª Baxa mar á las 12 h. 49' Noche.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. Lorenzo Garcia, capitán del batallon de Canarias. — Parada: Canarias. — Rondas, Hospital, Teatro y Baños: Cataluña.

EL CALIDESCOPIO.

Ya está, mi bella Cincia, Y en su lugar hay otro,
Satisfecho tu antojo. Que presenta á la vista
Teñ, toma y con cuidado Colores mas preciosos.
Mira este tubo hermoso, — De nuevo te sorprendes?
Pero no te entretengas — Ciertamente: en el fondo
Con su exterior adorno, De este admirable lente
Pues verás mil prodigios Creo que hay un tesoro
Dentro de él con asombro, De infinitas bellezas,
— Dime, ¿ qué ves ahora? Que yo no acierto como
— Un objeto gracioso... En distintas figuras
Pero ¡ ah! ya se ha mudado, Se transforman tan pronto.

Ya descubro una estrella,
 Ya una linda flor noto,
 Ya una bella guirnalda
 De flores, perlas y oro.
 Ya un extraño arabesco
 Con placer reconozco.
 ¡Qué cosa tan bonita!
 A dibujarla corro.
 —Ten cuenta, no lo muevas.
 —A Dios, se perdió todo.
 No importa: cien objetos
 Diversos unos de otros
 A cada instante veo,
 Y el que me agrada escojo.
 —Suspende: Cintia mia,
 Ese tu afán curioso,
 Y á lo hondo de mi pecho
 Vuelve un rato los ojos.

Unas veces la risa,
 Otras el dulce gozo,
 El placer, y la calma,
 La alegría y el lloro,
 La rabia que producen
 Los zelos ponzoñosos,
 Y multitud de afectos
 Variados de mil modos
 Verás allí ofrecerse
 A tus brillantes ojos,
 A cada movimiento
 De tu expresivo rostro.
 Deja, pues, ese tubo
 Transformador gracioso,
 Déjalo, amable Cintia,
 Porque tus ojos solos
 Podrán formar conmigo
 Mejor Calidescopio. — J. de V.

COMERCIO. — Vales Reales.

Dia 22. — (Sin cambio fijo.)

Lisboa 10 de Agosto. — Se han publicado aquí los siguientes edictos.
Primero. — La Junta de Salud pública hace saber que constándole por oficio del Cónsul portugués en Gibraltar de fecha 2 de Julio, que la peste declarada en Tanger, donde mueren 8 personas por dia, se ha estendido á Fez y Tetuan, siendo en este último puerto el número de muertos de 15 á 20 por dia, habiendo mas de 100 enfermos con bubones y otros síntomas del contagio; y porque el Cónsul de Génova en oficio de fecha 3 de Junio de este año comunica haberse vuelto á manifestar allí el tifo petechial; y el Supremo Magistrado de Salud de Venecia participó al Cónsul español en 15 de Junio, que en consecuencia de la aparicion de una enfermedad, que algunos facultativos designan por fiebre amarilla, en la ciudad de Bastia y Aycio, en la isla de Córcega, se imponia allí una cuarentena de 14 dias á todas las embarcaciones provenientes de la referida isla.

1.º Se declaran contagiados todos los puertos del Reino de Fez é imperio de Marruecos, en una y otra costa; y las embarcaciones, personas, mercancías y ganados provenientes de él, quedan sujetas á las disposiciones del capítulo 9.º del Reglamento de Salud.

2.º Es considerada como infeccionada de la fiebre petechial contagiosa la ciudad y puerto de Génova; y las embarcaciones provenientes de ella sujetas á una cuarentena de 20 dias para los géneros susceptibles de contagio y de 12 dias de observacion para la tripulacion y pasajeros.

3.º Las embarcaciones provenientes de la isla de Córcega quedan sujetas á una cuarentena de 20 dias, en cuanto no se conociere exactamente la calidad de la enfermedad que se ha declarado en Ayacio y Bastia.

4.º Todas las embarcaciones provenientes de los Puertos de Italia, propiamente dicha, é islas adyacentes, quedan sujetas á una observacion de 8 dias.

5.º Durante el actual contagio á ninguna embarcacion venida del Mediterraneo se dará plática sin preceder orden de la junta, ni aun á aquellas provenientes de los puertos indicados en el art. 10.º del edicto de 11 de Setiembre de 1816, no obstante el que traigan los certificados que en él se exigen, hasta que el estado de Salud pública permita el que se vuelvan á poner en práctica las disposiciones del citado artículo.

Y para que llegue á noticia de todos se mandó fijar el presente. Lisboa 24 de Julio de 1818.—*Manuel Cipriano da Costa.*

Segundo.—La Junta de Salud pública acaba de recibir un oficio del Cónsul de Trieste con fecha de 23 de Junio próximo pasado, en que participa haberse declarado la peste en Scutari y en otras diversas ciudades y aldeas de la Albania Turca, cuyo terrible azote comenzaba tambien á manifestarse en Montenegro en las inmediaciones de Cattaro. En consecuencia de tan desagradables noticias manda la Junta publicar las medidas de precaucion á que vá á recurrir, á fin de evitar por todos los medios, que están á su alcance, la introduccion en estos Reinos de aquel contagio, que por éste lado se conspira de nuevo contra la seguridad de la salud pública, ya bastantemente amenazada por la proximidad de su existencia en el imperio de Marruecos y demas territorios Africanos.

1.º Como los Puertos de los dominios Turcos se hallan ya reputados como contagiados en el edicto de 6 de Julio corriente, se recomienda la exacta observancia de lo determinado en el Reglamento de Sanidad, que prohíbe la admision de embarcaciones, personas y géneros provenientes de ellos.

2.º Quedan sujetas á rigorosa cuarentena las embarcaciones, personas y géneros provenientes de los Puertos de Dalmacia é islas adyacentes, y los de las islas Jónicas, admitiéndose sola y exclusivamente en el Puerto de Lisboa, cuando no ocurra en su viage alguna circunstancia que exija mas rigurosas medidas.

3.º Quedan sujetas á una cuarentena de 20 dias sola y exclusivamente en el Puerto de Lisboa las embarcaciones, personas y géneros provenientes de los puertos de la costa Oriental del Mar Adriático é islas adyacentes, no comprendidas en los artículos antecedentes, hasta Trieste exclusive.

4.º Todos los otros puertos del Mar Adriático é islas en él situadas quedan sujetos á una cuarentena de 12 dias, é igualmente los

Puertos sobre el golfo de Terentó sola y esclusivamente en el Puerto de Lisboa.

Y para que llegue á noticia de todos se mandó fijar el presente edicto en todos los lugares y plazas públicas de los puertos del Reino, para que teaga su debida egecucion, en quanto no fuere derogado por otro. Lisboa 31 de Julio de 1818. = Manuel Cipriano da Costa.

Sanlúcar de Barrameda 18 de Agosto.

Nota de los buques que han entrado y salido de este Puerto desde el medio dia 31 de Julio último hasta el de hoy inclusive.

Dia 31 de Julio despues de medio dia. = Bombarda Carmen, patron Nadal Lopez, de Torrevieja, con cebada para Sevilla.

Dia 1.º de Agosto. = Salió el bergantin español La María, capitán D. José Nezena, para Milford, con carga de sal y vino.

Dia 3. = Barca de guerra Actividad, comandante el alferéz de fragata piloto de la armada D. Ignacio Ortuño, de Cádiz, con comision de guardar este rio y puntos de la costa intermedia entre él y aquella bahía, y hasta Ayamonte.

Dia 7. = Goleta de guerra Roncalesa, comandante el teniente de fragata piloto de la armada D. Julian Aliás, de Cádiz, con igual comision que la barca antecedente. = Salió el bergantin inglés Valentina, capitan Jorge Hancock, para Lóndres, con lanas.

Dia 10. = Salió la barca de guerra Actividad, anunciada el dia 3, á continuar su comision.

Dia 12. = Bergantin-goleta español S. Luis la Serena, patron Diego Herrera, de Málaga, con trigo para Sevilla.

Dia 15. = Goleta inglesa Ana, capitan Guillermo Findlay, de Hull, con mercancías para Sevilla. = Entró otra vez la barca de guerra Actividad en continuacion de su comision.

Dia 16. = Salió la goleta de guerra Roncalesa, anunciada el dia 7, en continuacion de su comision.

Dia 7. = Balandra cañonera núm. 17, comandante el alferéz de fragata D. Rafael Delgado, de Cádiz, con la misma comision que la barca y goleta antecedentes. = Esta última (la goleta Roncalesa) entró otra vez, obligada del SE. frescacho. = Salió el bergantin inglés Pelicano, capitan José Barber, para Lóndres, con lanas, y dos pasajeros.

Aviso. = Un caballero desea pasar á Madrid en posta, si hubiese alguno que tenga que hacer lo mismo, lo podrán verificar costeándolo entre los dos, vive en la calle de Murguía núm. 143, cuerpo principal.

TEATRO. = *El Domine Lucas* (com. de figuron en 3 actos, cuyo carácter desempeñará el Sr. Antonio Hermosilla, y el de vejete el Sr. Mariano Segarra.) = *Las Boleas de la Caleta* (por las Sras. Gonzalez y Ximenez, y los Sras. Alonso y Barés.) = *El Sueño* (sainete.) = A las 8.

(Imprenta Gaditana.)